

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA "SALES SERVICIOS Y AGENCIAS LATINOAMERICANAS  
ESPECIALES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2017 a las 12h00, en la Av. Amazonas E4-69 y Amazonas, Edificio COFIEC piso 10, se reúnen en Junta General ordinaria los siguientes socios de la COMPAÑÍA "SALES SERVICIOS Y AGENCIAS LATINOAMERICANAS ESPECIALES CIA. LTDA.": Dorotea Lucila Bustamante Espinosa, José Rafael Bustamante Espinosa, María de la Paz Bustamante Espinosa y Roque Bernardo Bustamante Espinosa.

La participación en el capital de la Compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 400,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

SOCIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Bustamante Espinosa Dorotea Lucila	1702585470	US\$ 64,00	US\$ 64,00	16%	1.600
Bustamante Espinosa José Rafael	1701791137	US\$ 64,00	US\$ 64,00	16%	1.600
Bustamante Espinosa María de la Paz	1704611514	US\$ 64,00	US\$ 64,00	16%	1.600
Bustamante Espinosa Roque Bernardo	1705695227	US\$ 208,00	US\$ 208,00	52%	5.200
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 400,00</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>100%</b>	<b>10.000</b>

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal; entendiéndose, por lo tanto, convocada al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta General el Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa, y actúa en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma María de la Paz Bustamante Espinosa. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que la Secretaria dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

**Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** El Secretario Ad-Hoc lee completamente y en voz alta y clara, el Informe presentado por la persona a cargo de la Administración de la compañía. Acto seguido el Presidente propone la aprobación del informe de administración.

El Presidente pregunta a los presentes si existe duda o algún comentario al respecto; al no haber respuesta, le solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Se procede a tomar la votación y se anuncia que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción.

El Presidente solicita que se lea el segundo punto del orden del día.

**Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016. Acto seguido el Presidente propone la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pregunta a los presentes si existe duda o algún comentario al respecto; al no haber respuesta, le solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda con la recepción de los votos.

El Secretario Ad-Hoc anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Se procede a tomar la votación y se anuncia que la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la moción.

El Presidente solicita que se lea el siguiente y último punto del orden del día.

**Punto Tres.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** Secretaría manifiesta a la Junta General, que la compañía no generó ninguna utilidad conforme consta en los balances. La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría y dispone que se realicen los registros contables correspondientes, lo que es aprobado por todos los presentes.-

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada todos los presentes, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 13h00, firmando para constancia todos los socios.



Roque Bernardo Bustamante Espinosa  
SOCIO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



María de la Paz Bustamante E.  
SOCIO  
SECRETARIA AD-HOC

José Rafael Bustamante Espinosa  
SOCIO



Dorotea Lucila Bustamante Espinosa  
SOCIO